

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO
CON OCASIÓN A LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
SUGERIDAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
APLICATIVO SIGME
A JUNIO DE 2015**

BOGOTÁ D.C., JULIO DE 2015

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO.....	3
5. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO.....	3
6. METODOLOGÍA	4
7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	4
7.1. REVISIÓN REGISTRO PLAN DE MEJORA – APLICATIVO SIGME	4
7.1.1. REGISTRO DE HALLAZGOS	4
7.1.2. ESTADO DE LA META – GRADO DE CUMPLIMIENTO.....	7
7.1.3. CIERRE EFECTIVO.....	9
7.2. ACCIONES DE MEJORA - CIERRE EFECTIVO EN APLICATIVO SIGME.....	12
7.2.1. SECRETARÍA GENERAL	12
7.2.2. OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL – Proceso de Gestión Internacional	13
7.2.3. OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL – Proceso de Direccionamiento Estratégico y Control Institucional.....	14
7.2.4. SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	15
7.2.5. DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL.....	18
7.2.6. GRUPO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	20
7.2.7. GRUPO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	21
7.2.8. GRUPO REGALÍAS	21
8. FIRMAS.....	22

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS CON OCASIÓN A LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO SUGERIDAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. OBJETIVO

Hacer una revisión a los planes de mejoramiento formulados por las áreas organizacionales del Ministerio de Minas y Energía, con ocasión de las Oportunidades de Mejoramiento derivadas de las observaciones presentadas por la Oficina de Control Interno en las evaluaciones y seguimientos, en el aplicativo SIGME y hacer el cierre efectivo de las solicitudes según la eficacia de la acción cumplida.

2. ALCANCE

El seguimiento se centró en la verificación de los planes de mejoramiento formulados en el aplicativo SIGME y en las solicitudes de cierre efectivo hechas por las diferentes dependencias del MME, a 30 de junio de 2015.

3. CLIENTES

Los clientes de la evaluación son el Despacho del Señor Ministro, la Secretaría General, la Subdirección de Talento Humano, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, la Dirección de Minería Empresarial, el Grupo de Regalías, el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones y el Grupo de Jurisdicción Coactiva.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó el seguimiento hecho por Luisa Fernanda Berrocal Negrete, Profesional Especializada de dicha Oficina.

5. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- Decreto 943 de 2014. “Por el cual se actualiza Modelo Estándar de Control Interno – MECI”.
- Planes de Mejoramiento formulados por las áreas organizacionales en el aplicativo SIGME.

- Solicitudes de cierre efectivos hechas por las dependencias en el aplicativo SIGME.
- Programa Anual de Auditoría Interna de Gestión Independiente, vigencia 2014¹.

6. METODOLOGÍA

El seguimiento se hizo mediante consulta del módulo de mejoramiento del aplicativo SIGME y verificación documental, con la finalidad de revisar las facilidades ofrecidas por la aplicación y la eficacia de las acciones de mejoramiento formuladas.

La Oficina de Control Interno, en virtud de las solicitudes de cierre efectivo hechas por las dependencias del MME, establece si las acciones de mejoramiento formuladas por los responsables, eliminan las causas de la observación detectada, es decir, si fueron eficaces, con el fin de cerrar la observación.

En caso que la acción de mejoramiento formulada, no elimine las causas que dieron origen a la observación, es decir, que se siga presentado la misma situación, no se cierra la observación y se solicita al responsable formular una nueva “Acción Correctiva”.

El cierre efectivo de la observación o el rechazo del mismo, se hará a través del aplicativo SIGME.

7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

7.1. REVISIÓN REGISTRO PLAN DE MEJORA – APLICATIVO SIGME

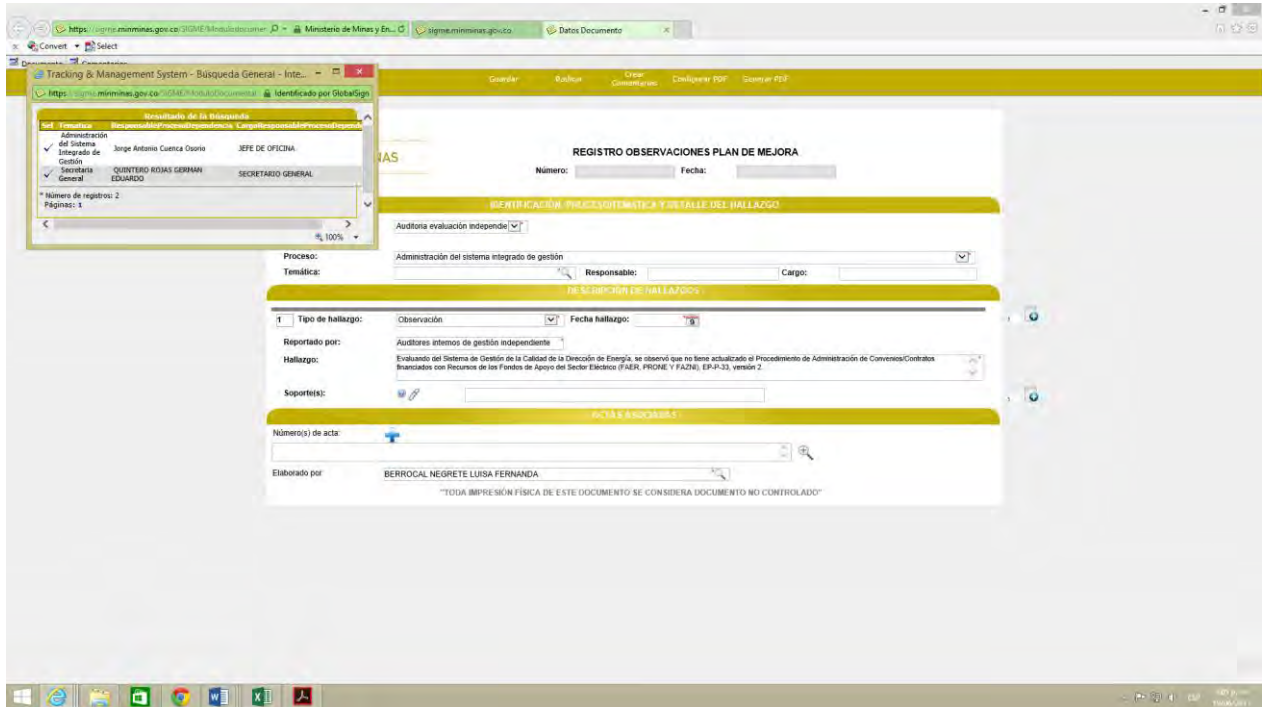
En este capítulo la OCI hace una revisión a la facilidad que ofrece la herramienta tecnológica SIGME respecto del seguimiento a los planes de mejoramiento formulados por las dependencias, con ocasión a las observaciones hechas por la oficina en las auditorías independientes.

7.1.1. REGISTRO DE HALLAZGOS

Las observaciones que resultan de las auditorías independientes deben ser registradas en el aplicativo SIGME, con la finalidad de que las dependencias responsables de formular acciones de mejora asuman el compromiso de hacerlo y así dar cumplimiento al elemento Plan de Mejoramiento (Mejora Continua) del MECI.

¹ Ajustado y aprobado por el Señor Ministro mediante memorando 2014075447 del 11 de noviembre de 2014.

Seguimiento al Plan de Mejoramiento
Aplicativo SIGME



Verificación: La OCI evidencia que en el aplicativo no es posible direccionar un hallazgo que es resultado de la evaluación de un proceso o dependencia a otro proceso o dependencia diferente al evaluado.

Por ejemplo; la observación “Evaluando el Sistema de Gestión de la Calidad de la Dirección de Energía, se observó que no tiene actualizado el Procedimiento de Administración de Convenios/Contratos financiados con Recursos de los Fondos de Apoyo del Sector Eléctrico (FAER, PRONE Y FAZNI), EP-P-33, versión 2, toda vez que no se incluyen las actividades de etapa ‘Planificar’ del ciclo PHVA”, correspondiente al proceso “Administración del sistema integrado de gestión” no puede ser asignada a la Dirección de Energía, por cuanto la opciones de temática que da el aplicativo son únicamente el mismo proceso y la secretaría general.

Otro caso puede ser, que como resultado de la evaluación realizada por la OCI al "Procedimiento de Administración del Riesgo", se establezca la observación "La Dirección de Hidrocarburos no actualizó el Mapa de Riesgos en el tercer trimestre de 2014, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3 del Procedimiento de Administración del Riesgo, AG-P-05, Proceso Administración del Sistema Integrado de Gestión".

De lo anterior se deriva, que la formulación de la acción de mejora, que corresponde al Proceso Administración del Sistema Integrado de Gestión, es responsabilidad de la Dirección de Hidrocarburos por su incumplimiento, y no de Jorge Cuenca, Jefe de

Oficina de Planeación, quien administra el proceso, como actualmente está diseñado el Aplicativo SIGME.

Observación: Se observa que la OCI no puede registrar los hallazgos producto de las Auditorías Independientes, por cuanto que el aplicativo no permite asignar las observaciones a los responsables de formular acciones de mejoramiento sino que sólo permite asignarlas al responsable del proceso o área evaluada.

Cabe resalta que mediante correo electrónico del día 15 de abril de 2015, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, respecto de la solicitud de “*considerar la inclusión de todas las áreas organizacionales de la entidad en el campo “Temática”*” hecha por esta oficina, manifestó: “*Le informo que una vez consultado con el contratista, el requerimiento de esa Oficina, en relación con la generación de temáticas en diferentes procesos, en este momento no es posible hacerlo; esto implica varios cambios, más complejos, que ya irían para una segunda fase, contemplado para el año 2016*”.

Oportunidad de Mejoramiento: El aplicativo debe permitir asignar observaciones producto de la auditoría independiente a cualquier proceso y/o área del Ministerio. Se debe considerar la inclusión de todas las áreas organizacionales de la entidad en el campo "Temática", en los siguientes Procesos:

- Direccionamiento Estratégico y Control Institucional
- Gestión Internacional
- Administración del Sistema Integrado de Gestión
- Comunicación Institucional
- Gestión de Talento Humano
- Gestión Documental
- Gestión Financiera
- Gestión Tecnológica de Información y Comunicación
- Gestión de Recursos Físicos
- Gestión Jurídica (Contratación)
- Servicio al Ciudadano

Así mismo, es pertinente considerar incluir en los procesos misionales, de Formulación, Ejecución y seguimiento, en el campo "Temática", el área organizacional de Viceministro de Energía.

Es indispensable que el Aplicativo SIGME permita registrar el área responsable de formular la acción de mejoramiento, relacionada con cualquiera de los 16 procesos en los que tiene participación.

7.1.2. ESTADO DE LA META – GRADO DE CUMPLIMIENTO

El grado de cumplimiento de la meta, el cual puede ser Cumplida, Cumplida Parcialmente, Pendiente o Realización Posterior, debe ser establecido por quien originó el hallazgo, toda vez que, en el caso de la Auditoría Independiente, el evaluador es el competente para determinar, por medio de las evidencias, si la meta descrita se cumplió a cabalidad.

Acción	Número plan	Tipo	Proceso	Temática	Taller hallazgo	Fecha plan	Estado
1 de 1	PM-15-0001	Proceso	Gestión jurídica	Códdivos	Auditoría evaluación independiente	2015-01-27 3:27 42 PM	Cerrado
0 de 5	PM-15-0005	Proceso	Gestión jurídica	Jurídica	Auditoría evaluación independiente	2015-01-30 4:39 55 PM	Cerrado
0 de 1	PM-15-0007	Proceso	Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Energía Eléctrica	Auditoría evaluación independiente	2015-01-30 10:32 01 AM	Abierto
2 de 3	PM-15-0010	Proceso	Control interno disciplinario	Control interno Disciplinario	Auditoría evaluación independiente	2015-01-30 11:42:28 AM	Abierto
	PM-15-0014	Proceso	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Minería Empresarial	Auditoría evaluación independiente	2015-02-02 7:36 42 AM	Abierto
1 de 3	PM-15-0015	Proceso	Gestión del talento humano	Gestión del Talento humano	Auditoría evaluación independiente	2015-02-02 9:21 54 AM	Abierto
1 de 1	PM-15-0017	Proceso	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Hidrocarburos	Auditoría evaluación independiente	2015-02-02 11:20 02 AM	Cerrado
1 de 1	PM-15-0018	Proceso	Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Hidrocarburos	Auditoría evaluación independiente	2015-02-02 11:20 58 AM	Cerrado
					Auditoría evaluación	2015-03-04	Abierto

PLAN DE MEJORA
No. Plan: PM-15-00015 Fecha plan: 2015-02-02 10:21:54 AM

Fuente del hallazgo: Auditoría evaluación independiente
 Tipo de plan: Proceso
 Proceso: Gestión del talento humano
 Temática: Gestión del Talento Humano **Responsable:** TOLEDO MENA KATY MIRIÉVA **Cargo:** SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Tipo de hallazgo: Oportunidad de mejora **Metodología:** Lluvia de ideas **Anexo análisis causa:**

Reportado por: Auditoría interna de gestión **Fecha hallazgo:** 2011-03-04
 Hallazgo: Reuniones Virtuales. Con base en el último estado de Control Interno, en cumplimiento del artículo 3513 y 4314 de realizar virtualmente el 10% del total de las reuniones anuales, las sesiones virtuales del Comité durante el año 2009 fueron del 56.67% y del 30% en la vigencia 2010. En igual sentido, la Junta Administradora realizó virtualmente el 52% de sus sesiones, durante el año 2009 y el 82%, en el año 2010.

MIS	CAUSA DEL HALLAZGO	ESECTO DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	OBJETIVO DE LA ACCIÓN DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA META	DEMONSTRACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	Tipo de acción implementada	Acciones correctivas
1	Se registra	Se registra	El Comité y la Junta Administradora se comprometen a aumentar el número de sesiones virtuales y cumplir con los lineamientos del consiguiente estatuto del Fondo Especial para realizar sus sesiones de trabajo.	Se registrarán las acciones de mejoramiento a las diferentes instancias del Comité y la Junta Administradora del nivel de alta.	Aumentar el número de sesiones virtuales del comité y la Junta Administradora del nivel de alta.	Sesiones virtuales	0	Acciones correctivas	Fecha: 2011-03-07 Realizado: 2011-12-31 Responsable de: ACQUILAR ARBOLEDA JULIANA FELISE Ejecutar la meta: Observaciones: Para la fecha de formulación de esta acción de mejora el responsable anulado en el Plan es la Subdirección de Talento Humano. Ejecución: Durante la vigencia 2011 no se realizaron reuniones virtuales. El seguimiento a este hallazgo para la vigencia 2014 se encuentra planeado en el memorando radicado No 201404044 16-13-14, de acuerdo a la realidad de la ICS.

Tipo de hallazgo: Oportunidad de mejora **Metodología:** Lluvia de ideas **Anexo análisis causa:**

Reportado por: Auditoría interna de gestión **Fecha hallazgo:** 2011-03-04
 Hallazgo: Toda vez que los elementos adquiridos con recursos del Fondo de Bónos no figuran en el inventario del Ministerio de Minas y Energía, ni están registrados y asignados la responsabilidad, se probaba que tampoco están incluidos en la póliza de seguros, generando así un riesgo adicional en el evento de ocurrir un caso fortuito.

Seguimiento al Plan de Mejoramiento
Aplicativo SIGME

Verificación: En la consulta de los planes de mejora a un proceso específico, opción “Ver Plan”, no se determina ni se visualiza el estado de ejecución o avance de la meta, es decir, que el Aplicativo no establece si la meta se encuentra cumplida, cumplida parcialmente, pendiente o realización posterior. Es ese orden, la Aplicación no fue diseñada para hacer seguimiento por la fuente del hallazgo o por quien lo generó.

Buzón	Número plan	Tipo	Proceso	Temática	Fuente hallazgo	Fecha plan	Estado
1 de 1	PM-15-0001	Proceso	Gestión jurídica	Colectivos	Auditoría evaluación independiente	2015-01-22 3:27:42 PM	Cerrado
0 de 0	PM-15-0005	Proceso	Gestión jurídica	Jurídica	Auditoría evaluación independiente	2015-01-29 4:38:55 PM	Cerrado
0 de 1	PM-15-0007	Proceso	Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Energía Eléctrica	Auditoría evaluación independiente	2015-01-30 10:32:01 AM	Abierto
2 de 2	PM-15-0010	Proceso	Control interno disciplinario	Control Interno Disciplinario	Auditoría evaluación independiente	2015-01-30 11:42:24 AM	Abierto
1 de 1	PM-15-0014	Proceso	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Minería Empresarial	Auditoría evaluación independiente	2015-02-02 7:36:42 AM	Abierto
1 de 2	PM-15-0015	Proceso	Gestión de talento humano	Gestión del Talento Humano	Auditoría evaluación independiente	2015-02-02 8:21:54 AM	Abierto
1 de 1	PM-15-0017	Proceso	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectoriales	Hidrocarburos	Auditoría evaluación independiente	2015-02-02 11:20:02 AM	Cerrado
1 de 1	PM-15-0018	Proceso	Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Hidrocarburos	Auditoría evaluación independiente	2015-02-02 11:20:58 AM	Cerrado
1 de 1					Auditoría evaluación	2015-03-04	Abierto

Acciones	Descripción / Estado	Proceso	Tipo	Fecha inicio	Fecha fin	Encargado	Subordinado
TR 1 de 1	PM-15-00015 CIESE TOTAL	PM - Realizar acción de mejora		2015-02-02 5:02:34 PM	2015-05-30 11:59:06 PM	MILLER FUENTES ANGELICA JOHANA	GARZON ADRIANA RAMIREZ
<p>Se realizó en 73 días de 163 días Tiempo total del proceso: 85 días</p> <p>ASUNTO: Tipo de acción: Acciones correctivas. Acción: Actualizar la información del RRH, sobre flujos de personal, novedades de personal, hojas de vida / declaración de bienes y rentas y contratos de apoyo a la gestión, en el CGSEP de acuerdo a las bases de datos de la Subdirección de Talento Humano.</p>							
TR 1 de 1	PM-15-00015 NOTIFICADO	PM - Realizar acción de mejora		2015-02-02 5:02:34 PM	2015-06-30 11:59:06 PM	SERRANO SANCHEZ DORA ILEDA	GARZON ADRIANA RAMIREZ
<p>Se realizó en 463 días de 538, treinta y tres días Tiempo total del proceso: 83 días</p> <p>ASUNTO: Tipo de acción: Acciones correctivas. Acción: Efectuar los requerimientos mediante comunicaciones electrónicas o físicas. Elaborar informe...</p>							
TR 1 de 1	PM-15-00015 CIESE PARCIAL	PM - Realizar acción de mejora		2015-02-02 5:02:35 PM	2015-03-30 11:59:06 PM	SERRANO SANCHEZ DORA ILEDA	GARZON ADRIANA RAMIREZ
<p>Se realizó en 80 días de 79 días Tiempo total del proceso: 85 días</p> <p>ASUNTO: Tipo de acción: Acciones correctivas. Acción: Llevar a cabo el control de calidad, para verificar la validez de la circular 00012 de 29 de abril de 2010. En caso de ser afirmativa la validez de la circular expedida comunicada a los funcionarios...</p>							

Verificación: En la consulta de los planes de mejora a un determinado proceso, opción “Ver Acciones”, se despliegan las acciones de mejora en curso pero no se especifica a qué hallazgo corresponde cada acción. Lo anterior implica que se debe identificar dentro de todas las acciones formuladas, los hallazgos sobre los cuales recaen las acciones que se visualizan, dificultando así el seguimiento al plan de mejoramiento.

Observación: Se observa que no es posible que la OCI determine el grado de cumplimiento de las acciones formuladas, toda vez que el aplicativo no da la opción de que la fuente del hallazgo determine si la meta está cumplida, cumplida parcialmente, realización posterior o pendiente. Actualmente, el estado de la meta está dado por quien la formula y no por quien origina la observación.

Oportunidad de Mejoramiento: El estado de la meta debe ser establecido por la “Fuente del Hallazgo” y no por quien formuló la acción, dado que se constituiría en juez y parte. Por lo tanto, el aplicativo debe restringir la opción “Estado de la Meta” para que ésta sea establecida exclusivamente por quien originó el hallazgo y no por quien formula el plan de mejoramiento.

Lo que debe hacer quien formuló la acción, es notificar a la "Fuente del Hallazgo" la "Ejecución" de la misma, cuando esta esté culminada, para que este último proceda a establecer el "Estado de la Meta".

7.1.3. CIERRE EFECTIVO

El cierre efectivo de la observación o hallazgo, se da por parte de quien originó el hallazgo; en el caso de la OCI, por los auditores independientes, una vez sea verificado el cumplimiento de la meta descrita. Este cierre efectivo debe poder hacerse en cualquier momento, en virtud de un seguimiento al plan de mejoramiento o por solicitud de quien formuló la acción.

Seguimiento al Plan de Mejoramiento
Aplicativo SIGME

CONSULTA PLANES DE MEJORA

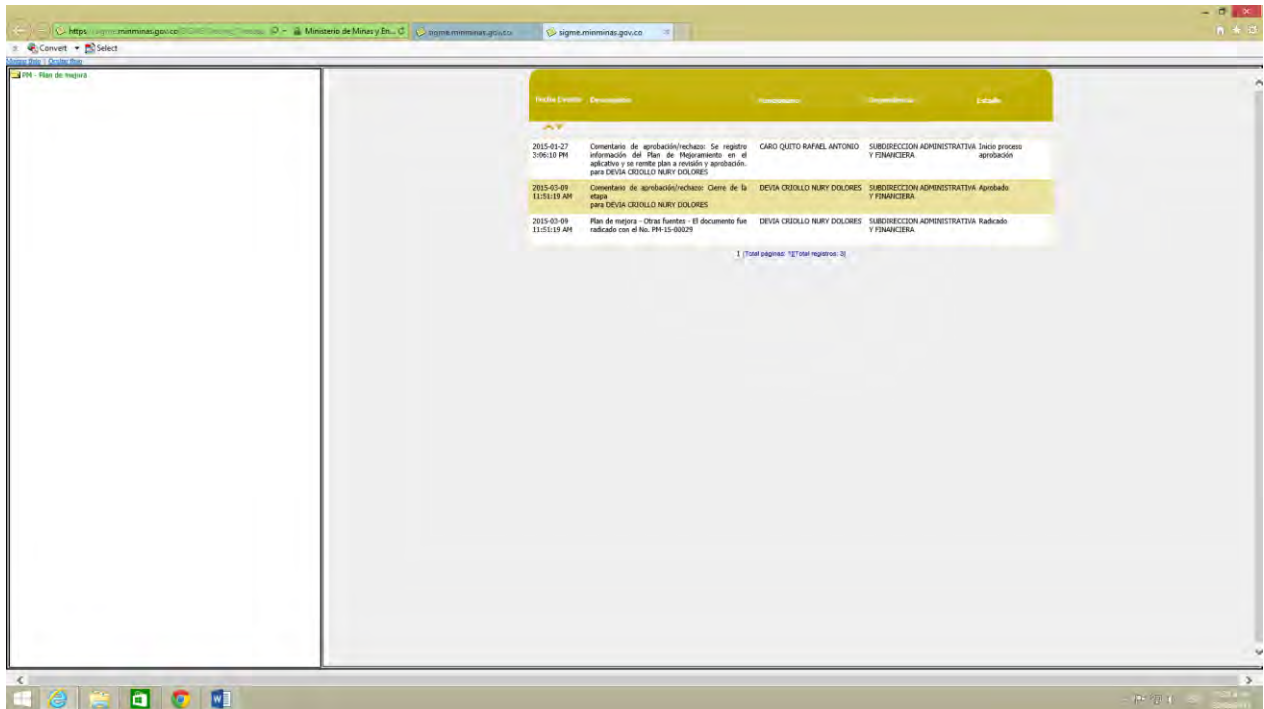
Acción	Número plan	Ejeto	Proceso	Temática	Fuente Seguimiento	Fecha plan	Estado
0 de 0	PM-15-00047	Proceso	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Energía Eléctrica	Auditoría evaluación independiente	2015-03-18 1:18:56 PM	Cerrado
0 de 0	PM-15-00084	Proceso	Comunicación institucional	Comunicación Institucional	Auditoría evaluación independiente	2015-03-25 9:56:55 AM	Cerrado
0 de 0	PM-15-00038	Proceso	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Energía Eléctrica	Auditoría evaluación independiente	2015-03-17 3:37:13 PM	Cerrado
1 de 1	PM-15-00001	Proceso	Gestión jurídica	Coactivos	Auditoría evaluación independiente	2015-01-22 3:27:42 PM	Cerrado
0 de 0	PM-15-00005	Proceso	Gestión jurídica	Jurídica	Auditoría evaluación independiente	2015-01-25 4:30:53 PM	Cerrado
0 de 0	PM-15-00029	Proceso	Gestión de recursos físicos	Gestión de Recursos Físicos	Auditoría evaluación independiente	2015-03-09 11:51:19 AM	Cerrado
1 de 1	PM-15-00017	Proceso	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Hidrocarburos	Auditoría evaluación independiente	2015-02-02 11:26:02 AM	Cerrado
1 de 1	PM-15-00018	Proceso	Seguimiento, vigilancia y control	Hidrocarburos	Auditoría evaluación independiente	2015-02-02 11:29:58 AM	Cerrado

1 Total acciones | 11 Total registros | 211

Fecha	Descripción	Responsable	Responsable	Estado
2015-02-02 01:14:12 PM	Tipo de acción: Mapa continuo. Acción: Se realizó el mapa de riesgos de la Dirección de Hidrocarburos, incluyendo el proceso de Seguimiento, así como la formulación de los riesgos nuevos en el proceso de Educación. Se envía por correo electrónico el mapa de riesgos actualizado y se carga en el aplicativo SIGME. Asignación de la solicitud a BARROS OROZCO MANUEL ORLANDO	BARROS OROZCO MANUEL ORLANDO	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	PM - Realizar acción de mejora - ASIGNADO
2015-03-16 11:41:02 AM	Cambio de estado a NOTIFICADO	BARROS OROZCO MANUEL ORLANDO	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	PM - Realizar acción de mejora - NOTIFICADO
2015-03-16 11:54:41 AM	Comentario de aprobación/rechazo: Acción Ejecutada, Reformulación y carga de Mapa de Riesgos Dirección de Hidrocarburos	BARROS OROZCO MANUEL ORLANDO	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	Inicio proceso aprobación
2015-03-17 03:23:02 PM	Comentario de aprobación/rechazo: Manuel: le lo rechazo porque yo no fui la auditora que detectó la no conformidad. Debes solicitar cierre efectivo al auditor de Control Interno que te dejó el hallazgo.	MAHECHA BARRIOS DORIS	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	Rechazo
2015-04-01 03:54:05 AM	Comentario de aprobación/rechazo: Se envía acción de mejora para aprobación para MAHECHA BARRIOS DORIS	BARROS OROZCO MANUEL ORLANDO	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	Inicio proceso aprobación
2015-04-10 01:56:23 AM	Comentario de aprobación/rechazo: Manuel por favor incluir una evidencia de los correos enviados a los funcionarios.	MAHECHA BARRIOS DORIS	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	Rechazo
2015-04-14 05:46:02 PM	Comentario de aprobación/rechazo: Se envía acción de mejora completa con plantillazo para MAHECHA BARRIOS DORIS	BARROS OROZCO MANUEL ORLANDO	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	Inicio proceso aprobación
2015-04-15 03:35:19 AM	Comentario de aprobación/rechazo: Cierre de la etapa para MAHECHA BARRIOS DORIS	MAHECHA BARRIOS DORIS	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	Aprobado
2015-04-15 03:35:20 AM	Cierre efectivo de la acción - El documento fue radicado con el No. GAN-15-00023	MAHECHA BARRIOS DORIS	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	Radicado
2015-04-15 03:35:22 AM	Cierre de etapa: Causa - Acción de mejora aplicada Selección - Acción de mejora aplicada - Plan de mejora - Acción: Se realizó el mapa de riesgos de la Dirección de Hidrocarburos, incluyendo	Administrador del Sistema TMS	SEGURIDAD TMS	PM - Realizar acción de mejora - CIERRE TOTAL

1 Total acciones | 11 Total registros | 109

Seguimiento al Plan de Mejoramiento
Aplicativo SIGME



Verificación: La OCI evidenció que los planes de mejoramiento, con ocasión de la Auditoría Independiente, que se encuentran en estado “Cerrado” han sido cerrados por funcionarios ajenos a la Oficina de Control Interno. Esta oficina no ha verificado el cumplimiento y eficacia de las metas descritas en los planes de mejoramiento que están cerrados.

De otra parte, se evidenció que el Aplicativo está diseñado para que quien formuló la acción solicite el “Cierre efectivo de la acción de mejora” bajo el supuesto de que esta se encuentra cumplida, es decir, que el mismo que la formula determina su cumplimiento. Si quien formula la acción no solicita el cierre, la observación o hallazgo no se puede cerrar; es decir, no se puede hacer cierre efectivo en virtud de un seguimiento.

Observación: Se observa que la automatización del sistema no asegura que los hallazgos sean cerrados por la “Fuente del Hallazgo”, toda vez que los planes de mejora, con ocasión a las auditorías independientes, que se encuentran en estado “Cerrado” en el aplicativo, no han sido cerrados por la Oficina de Control Interno.

Así mismo, se observa que el cierre efectivo de las observaciones o acciones de mejora solo se puede hacer, si quien formuló dicha acción solicita el cierre. No se pueden hacer cierres efectivos en virtud de un seguimiento al plan de mejoramiento.

Oportunidad de Mejoramiento: El aplicativo debe permitir que quien determine el cumplimiento de acción sea la “Fuente del Hallazgo”. Una vez la "Fuente del Hallazgo" determina que la acción está "Cumplida", ésta debe analizar la "Eficacia de la Acción", y así proceder al cierre efectivo de la observación o hallazgo, siempre y cuando se elimine la causa que lo originó. El estado de cumplimiento y eficacia de la acción debe ser determinada exclusivamente por quien originó el hallazgo.

7.2. ACCIONES DE MEJORA - CIERRE EFECTIVO EN APLICATIVO SIGME

Teniendo en cuenta la revisión al módulo de mejoramiento del aplicativo SIGME detallado en el capítulo anterior, la OCI hizo el seguimiento a los planes de mejoramiento con ocasión a las auditorías independientes, en virtud de lo que permite hacer la aplicación, lo cual es analizar las solicitudes de cierre efectivo hechas hasta la fecha de corte del presente documento, por las diferentes dependencias del MME.

7.2.1. SECRETARÍA GENERAL

Hallazgo: “Con base en la información suministrada por el Grupo de Administración Documental, se establece que su dependencia no ha entregado algunas comunicaciones radicadas en el Sistema de Correspondencia para proceder a escanearlas, contribuyendo a la materialización del riesgo “realizar el proceso incompleto de digitalización de documentos” del Proceso Gestión Documental, entre enero de 2012 y noviembre de 2014”.

Acción de Mejoramiento: “Con base en la información suministrada por el Grupo de Administración Documental, se establece que su dependencia no ha entregado algunas comunicaciones radicadas en el Sistema de Correspondencia para proceder a escanearlas, contribuyendo a la materialización del riesgo “realizar el proceso incompleto de digitalización de documentos” del Proceso Gestión Documental, entre enero de 2012 y noviembre de 2014.

Lo anterior indica, que el riesgo identificado de “realizar el proceso incompleto de digitalización de documentos” en el Sistema de Correspondencia, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo mediano, permitiendo determinar que el control establecido fue Ineficiente”.

Descripción de la Meta: “Elaborar memorando al Grupo de Gestión Documental para que implemente los controles necesarios para que toda la información se encuentre digitalizada”.

Acciones ejecutadas: “Se creó el memorando al Grupo de Administración Documental, con fecha de radicación 22 de enero de 2015, el cual será adjuntado como soporte”.

Verificación: La OCI verificó el radicado 2015003917 evidenciando que todos los radicados mencionados en la comunicación no tienen imagen digitalizada a excepción de los radicados 2012064009, 2014078355 y 2014078918, lo cuales están digitalizados

pero no incluyen los anexos. Los únicos radicados que están digitalizados completamente son: 2014072476, 2014053541, 2014078919 y 2014079234.

De otra parte, no se evidenció la respuesta a las solicitudes hechas por el Grupo de Gestión Documental mediante los radicados 2012019365 y 2012037250, toda vez que en el P8 no hay evidencia de la respuesta, como se manifiesta en la comunicación de la Secretaría General.

Igualmente, no se evidenció la respuesta a la comunicación 2014011989 del 25 de febrero de 2014 hecha por el Grupo de Gestión Documental a la Secretaría General, solicitando los documentos de los radicados mencionados en la comunicación para ser digitalizados y por lo tanto no tienen imagen en el Sistema de Correspondencia.

Observación: La OCI el día 7 de julio de 2015, rechaza la solicitud de Cierre Efectivo hecha por la Secretaría General, toda vez que el riesgo “realizar el proceso de digitalización de documentos del proceso de Gestión Documental entre enero de 2012 y noviembre de 2014”, se materializó a junio de 2015. Una vez verificada la evidencia de cumplimiento de la acción de mejoramiento suministrada por la Secretaría General, se observa que el Grupo de Gestión Documental en varias ocasiones, mediante radicados 2012019365, 2012037250 y 2014011989, solicitó los documentos para ser digitalizados; sin embargo, la OCI no encontró evidencia de respuesta a dichas solicitudes. Actualmente, 52 comunicaciones de la Secretaría se encuentran sin imagen digitalizada en el P8. (Ver anexo 1).

La OCI determina que la meta “Elaborar memorando al Grupo de Gestión Documental para que implemente los controles necesarios para que toda la información se encuentre digitalizada” se encuentra cumplida. Sin embargo, el cumplimiento de la acción no elimina la causa que originó la observación. Por lo anterior no se hace el Cierre Efectivo del hallazgo.

7.2.2. OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL – Proceso de Gestión Internacional

Hallazgo: “El Plan Operativo 2014, respecto del Proceso de Gestión Internacional”, debe incluir la meta de elaborar la “Estrategia y Política de Gestión y Cooperación Internacional del MME”.”.

Acción de Mejoramiento: “Incluir en el Plan Operativo 2015, la implementación de la Estrategia y Política de Gestión y Cooperación Internacional del MME”.

Descripción de la Meta: “Incluir esta acción en el Plan operativo 2015”.

Acciones ejecutadas: “Se incluyó en el Plan operativo 2015, en la formulación de Objetivos, según Resolución 4 0119 del 29 de enero 2015. La cuál se encuentra publicada en la página del Ministerio, la cual se adjunta y se encuentra en la página 10 del Adjunto”.

Verificación: La OCI verificó la Resolución 4 0119 del 29 de enero de 2015², evidenciando que en la formulación del Plan Operativo por Objetivos 2015, en la meta “Ejecución presupuesto proyecto apoyo al Ministerio de Minas y Energía en el fortalecimiento de la gestión internacional”, se encuentra el indicador “Implementación de la política de Gestión Internacional con seguimiento y control”; dando así cumplimiento a la meta establecida en el plan de mejoramiento formulado.

Observación: La OCI considera que la acción de mejoramiento está cumplida y fue EFICAZ, toda vez que en el Plan Operativo por Objetivos 2015, adoptado mediante la Resolución 4 0119 del 29 de enero de 2015, se incluyó el “Implementación de la política de Gestión Internacional con seguimiento y control”, eliminando así la causa de la observación o hallazgo.

Se hizo Cierre Efectivo de la acción en el aplicativo SIGME, el día 8 de julio de 2015, de conformidad con la solicitud de cierre hecha por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

7.2.3. OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL – Proceso de Direccionamiento Estratégico y Control Institucional

Hallazgo: “Con base en la información suministrada por el GAD, se establece que la OPGI no ha entregado algunas comunicaciones radicadas en el Sistema de Correspondencia para proceder a escanearlas, contribuyendo a la materialización del riesgo realizar el proceso incompleto de digitalización de documentos del Proceso Gestión Documental, entre enero de 2012 y noviembre de 2014”.

Acción de Mejoramiento: “Buscar las comunicaciones que no han sido escaneadas y remitirlas al CADA”.

Descripción de la Meta: “Comunicaciones escaneadas en el Sistema de correspondencia”.

Acciones ejecutadas: “Se envió memorando No 2015019105 al Grupo documental, con documentos faltantes por escanear de enero del 2012 a noviembre de 2014, los documentos del 2012 (7) no fueron encontrados por lo tanto no fueron enviados ya que no me encontraba en la oficina para esa época”.

Verificación: La OCI verificó en el Sistema de Correspondencia P8³ la digitalización de los documentos relacionados en el memorando 2014086728, evidenciando que los radicados 2012018797, 2012036728, 2013082092 y 214065154 fueron remitidos al Grupo de Gestión Documental mediante radicado 2015019105. Sin embargo, no se

² Por la cual se adopta el plan Estratégico del Ministerio de Minas y Energía para el año 2015.

³ El día 8 de julio de 2015.

adjuntaron los anexos de dichos radicados y por lo tanto la digitalización está incompleta.

De otra parte, se observó que los radicados 2012040861, 2012044286, 2012044300, 2012063162, 2013078956, 2014014326, 2014057662 y 2014062036, no están digitalizados en el Sistema de Correspondencia P8.

Observación: La OCI el día 8 de julio de 2015, rechaza la solicitud de Cierre Efectivo hecha por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, toda vez que el riesgo “realizar el proceso de digitalización de documentos del proceso de Gestión Documental entre enero de 2012 y noviembre de 2014”, se materializó a junio de 2015. Una vez verificada la evidencia de cumplimiento de la acción de mejoramiento consultando el P8⁴, se observa que varias comunicaciones que estaban sin imagen fueron remitidas al CADA sin anexos y que 7 comunicaciones se encuentran aún sin imagen digitalizada.

7.2.4. SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Hallazgo: “Las determinaciones de la circular 18 01 del 29 de abril de 2010, suscrita por el Presidente del Comité y de la Junta Administradora del Fondo de Becas, es contraria a lo acordado por el Comité de Becas y al numeral 10 del Artículo 8 del Decreto 483 de 1990, el cual faculta a la Junta Administradora para darse su propio reglamento, indicando que los criterios señalados en dicha circular, debieron ser aprobados y suscritos por la Junta Administradora, sin dejar ésta responsabilidad al Presidente. Las decisiones de la Junta Administradora o el Comité de Becas algunos casos, las actas dan a entender, que es determinación unilateral, lo cual puede originar el riesgo de individualizar la responsabilidad propia de los integrantes asistentes a la sesión, cuyas disposiciones son válidas con la asistencia del quórum requerido, como se registró en el numeral 2 del Acta 76 del Comité de Becas”.

Acción de Mejoramiento: “Llevar comunicado al Comité, para someter a análisis de viabilidad la circular 18012 de 29 de abril de 2010.

En caso de ser afirmativa la viabilidad de la circular expedir comunicado a los funcionarios”.

Descripción de la Meta: “Verificar si la circular 18012 de 29 de abril de 2010, está alineada con el Reglamento del Fondo de Becas y tomar las acciones correspondientes para que los lineamientos adoptados en ella que tengan viabilidad sean avalados por el Comité de Becas y por la Junta Administradora del Fondo Especial de Becas, en cuyo caso será comunicado a los funcionarios”.

Acciones ejecutadas: “La Circular 18 012 del 29-abr-2010 fue presentada al Comité de Becas en sesión del 10-mar-2015 y a la Junta Administradora en reunión del 18 y 19-mar-2015, quienes manifestaron que se están priorizando las solicitudes de capacitación que sean de estricto beneficio para los funcionarios y sus hijos, motivo por

⁴ El día 8 de julio de 2015.

el cual determinaron que la mencionada Circular carece de efecto en la actualidad. Por tanto no se expedirá ningún comunicado”.

Verificación: La OCI verificó que en el Acta de Reunión Junta N°3, enciso Plan de Mejoramiento por procesos, la junta aclara que *“En sesión del Comité N°3 del 10 de marzo de 2015, sus integrantes manifestaron que la Circular N° 18 012 fue expedida en su momento con el fin de adoptar las medidas necesarias de austeridad para que los recursos aprobados para la vigencia 2010, fueran suficientes para cubrir las necesidades de capacitación de los funcionarios y de sus hijos durante toda la vigencia...los integrantes de la Junta administradora,..., solicitan dejar constancia en Acta, que la Circular N° 18 012 del 29 de abril de 2010 carece de efectos en la actualidad”.*

Por lo anterior, no procede la ejecución de la acción de mejoramiento formulada, puesto que no se va a expedir ningún comunicado a los funcionarios del MME.

Observación: La OCI considera que la acción de mejoramiento está cumplida y fue EFICAZ, toda vez que se presentó el documento para aprobación en Junta donde se decidió, según Acta de Junta N°3, que la circular 18 012 del 29 de abril de 2010, carece de efecto y por tanto no se va a expedir ningún comunicado.

Se hizo Cierre Efectivo de la acción en el aplicativo SIGME, el día 23 de junio de 2015, de conformidad con la solicitud de cierre hecha por la Subdirección de Talento Humano.

Hallazgo: “La OCI formuló observación en los informes de evaluación (N° 019, 030 y 046 de 2012 y 004 de 2013) con relación a que la información de la base de datos de la Subdirección de Talento Humano: Planta de personal, novedades de personal, hojas de vida, declaración de bienes y rentas y contratos de apoyo a la gestión, no está registrada en su totalidad en el SIGEP”.

Acción de Mejoramiento: “Actualizar la información del MME, sobre Planta de personal, novedades de personal, hojas de vida, declaración de bienes y rentas y contratos de apoyo a la gestión, en el SIGEP de acuerdo a las bases de datos de la Subdirección de Talento Humano”.

Descripción de la Meta: “Total de novedades de personal de funcionarios de planta y contratistas registrados en SIGEP”.

Acciones ejecutadas: “Toda la información referida a Planta de Personal, Hojas de Vida y Declaración de Bienes y Rentas correspondientes a la Planta Provista con corte a 27 de abril de 2015, se encuentra registrada en el aplicativo SIGEP. Las acciones ejecutadas en cumplimiento de la meta, están consignadas en el archivo adjunto”.

Verificación: La OCI hizo el seguimiento a la implementación y gestión del aplicativo SIGEP, documentado en el informe **“SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN REGISTRADA POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL SISTEMA DE**

INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO –SIGEP (A ABRIL 27 DE 2015) – Inf.018-2015”, en el cual se verificó que la información correspondiente a los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, las hojas de vida y soportes de los contratistas y las declaraciones de bienes y renta, se encuentra registrada en la aplicación.

Igualmente, se verificó que las hojas de vida y declaraciones de bienes y renta de los funcionarios titulares de los cargos provistos de la planta de personal, se encuentra registrada en el aplicativo SIGEP.

Observación: La OCI considera que la acción de mejoramiento está cumplida y fue EFICAZ, toda vez que de acuerdo con la verificación hecha en los seguimientos OCI-SIGEP, vigencia 2014, la información referida a Planta de Personal, Hojas de Vida y Declaración de Bienes y Rentas correspondientes a la Planta Provista con corte a 27 de abril de 2015, se encuentra registrada en el aplicativo SIGEP.

Se hizo Cierre Efectivo de la acción en el aplicativo SIGME, el día 20 de mayo de 2015, de conformidad con la solicitud de cierre hecha por la Subdirección de Talento Humano.

Hallazgo: “Con base en la información suministrada por el Grupo de Gestión documental, se establece que su dependencia no ha entregado algunas comunicaciones radicadas en el Sistema de Correspondencia para proceder a escanearlas, contribuyendo a la materialización del riesgo: Realizar el proceso incompleto de digitalización de documentos del proceso de gestión Documental, entre enero de 2012 y noviembre de 2014”.

Acción de Mejoramiento: “Implementar una planilla de control y registro de la correspondencia que sale de la Subdirección de Talento Humano, entregada al CADA”.

Descripción de la Meta: “Planilla de control y registro de correspondencia saliente implementada”.

Acción de Mejoramiento: “Realizar un seguimiento diario a la correspondencia, verificando que las imágenes, anexos y solicitudes estén correctamente asociadas. E informar cualquier inconsistencia al CADA y a quien proyecta la comunicación saliente de la Subdirección, hasta su solución”.

Descripción de la Meta: “100% de la correspondencia saliente, asociada correctamente a sus imágenes y anexos respectivos”.

Acción de Mejoramiento: “No recibir correspondencia a la mano sin verificar previamente que ha sido digitalizada en el P8”.

Descripción de la Meta: “100% de la correspondencia recibida a la mano cuenta con la verificación de su digitalización”.

Acción de Mejoramiento: “Realizar la depuración del reporte de radicados en el Sistema de correspondencia entre enero de 2012 y noviembre de 2014”.

Descripción de la Meta: “Efectuar depuración del reporte de imágenes faltantes de la correspondencia y proyectar memorando de respuesta subsanando aquellos radicados recuperables”.

Acciones ejecutadas: “La Subdirección realizó la depuración del reporte de radicados y elaboró un informe dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera el día 30 de enero de 2011, mediante radicado 2015005832. A la fecha 6 de abril no se ha recibido una respuesta a este comunicado”.

Verificación: La OCI actualmente se encuentra desarrollando el “Seguimiento a la Trazabilidad de la Información del Sistema de Correspondencia” con corte a junio de 2015, evidenciado que se encuentran 150 comunicaciones⁵ sin imagen en el P8, remitidas por la Subdirección de Talento Humano.

Observación: La OCI el día 7 de julio de 2015, rechaza la solicitud de Cierre Efectivo hecha por la Subdirección de Talento Humano. No obstante las metas y acciones de mejoramiento formuladas por la STH se encuentran cumplidas, el riesgo “*realizar el proceso de digitalización de documentos del proceso de Gestión Documental entre enero de 2012 y noviembre de 2014*”, se materializó a junio de 2015. Actualmente, 150 comunicaciones de la STH se encuentran sin imagen digitalizada en el P8 y por tanto la observación o hallazgo se mantiene. (Ver anexo 2).

7.2.5. DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL

Hallazgo: “La Dirección de Minería Empresarial desde su competencia, debe continuar con las gestiones que realiza con las entidades de la rama ejecutiva, en cuanto a la logística e infraestructura de transporte de minerales y capacidad portuaria, requeridos por el sector de la minería empresarial, de manera que se mejore su competitividad. Así mismo, por la importancia y relevancia del tema para el país, considerar incluir este tema en el Plan Operativo 2015, dado que seguirá trabajando durante dicha vigencia”.

Acción de Mejoramiento: “Incluir en el Plan Operativo de 2015 una actividad que evidencie la gestión de la DME en el tema de infraestructura asociada a la actividad minera”.

Descripción de la Meta: “Solicitar a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional incluir una actividad sobre la gestión de la DME en el Plan Operativo 2015”.

Acciones ejecutadas: “Mediante radicado 2015019139 de 24-03-2015, se solicitó a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional incluir en el Plan Operativo de la Dirección la actividad sobre la gestión de la DME en el tema de infraestructura asociada a la Minería. Lo cual quedó incluido en el BPM”.

Verificación: La OCI verificó el radicado 2015019139 del 24 de marzo del 2015, en el cual la Dirección de Minería Empresarial solicitó incluir una nueva actividad en el Plan

⁵ Información suministrada por el Grupo de Gestión Documental, corte a 22 de mayo de 2015.

Operativo por Procesos, relacionada con la infraestructura del sector minero, dando cumplimiento a la acción de mejora formulada en el plan de mejoramiento de la Dirección. Así mismo, se verificó que en el BPM se encuentra el indicador “*Elaboración de informes de la gestión realizada en el mejoramiento de la infraestructura para el sector minero*”, asignado a la profesional Anllela Castillo de la DME.

Observación: La OCI considera que la acción de mejoramiento está cumplida y fue EFICAZ, toda vez que se incluyó en el Plan Operativo por Procesos un indicador que muestra la gestión que hace la Dirección de Minería Empresarial respecto de la infraestructura asociada a la Minería.

Se hizo Cierre Efectivo de la acción en el aplicativo SIGME, el día 6 de julio de 2015, de conformidad con la solicitud de cierre hecha por la Dirección de Minería Empresarial.

Hallazgo: “La Dirección de Minería Empresarial debe suministrar al Grupo de Gestión Contractual, toda la información derivada de la ejecución del Contrato GGC 102 de 2014, de manera que permita el seguimiento y el control que corresponde y que permita determinar su cumplimiento. El contrato tiene como objeto “Prestar los servicios profesionales para apoyar la ejecución del proyecto de inversión de la Dirección de Minería Empresarial, mejoramiento de la imagen y percepción de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional”, y la carpeta no contiene: (1) Documento de lineamiento para el establecimiento de encadenamientos productivos en las regiones, que permitan el desarrollo de la cadena de valor de la industria minera; (2) La caracterización de la actividad y su potencial, del departamento minero seleccionado; (3) Los informes mensuales de avance de las actividades; y (4) El documento final para el establecimiento de encadenamientos productivos en las regiones, que permitan el desarrollo de la cadena de valor de la industria minera”.

Acción de Mejoramiento: “Ordenar la información documental de los contratos bajo la supervisión de la DME”.

Descripción de la Meta: “Remitir la documentación de los contratos cuya supervisión estuvo a cargo de la DME durante el 2014”.

Acción de Mejoramiento: “Ordenar la información documental de los contratos bajo la supervisión de la DME”.

Descripción de la Meta: “Dar instrucción por parte del DME a los funcionarios de la Dirección referente al envío de la documentación de los contratos bajo la supervisión de la DME”.

Acciones ejecutadas: “ACM-15-00017 Se realizó la actividad. Mediante radicado 2015018036 de 17-03-2015, se dio la instrucción a los funcionarios de la Dirección de Minería Empresarial para que la documentación sea remitida al Grupo de Gestión Contractual como custodios de la información contractual del Ministerio”.

Verificación: La OCI verificó el radicado 2015018036 del 17 de marzo de 2015, evidenciando que la meta *“Dar instrucción por parte de la DME a los funcionarios de la Dirección referente al envío de la documentación de los contratos bajo la supervisión de la DME”* se encuentra cumplida. Sin embargo, no se adjuntó en el SIGME evidencias del cumplimiento de la meta *“Remitir la documentación de los contratos cuya supervisión estuvo a cargo de la DME durante el 2014”* al Grupo de Gestión Contractual.

Observación: La OCI el día 9 de julio de 2015, rechaza la solicitud de Cierre Efectivo hecha por la Dirección de Minería Empresarial. No obstante la meta *“Dar instrucción por parte de la DME a los funcionarios de la Dirección referente al envío de la documentación de los contratos bajo la supervisión de la DME”* se encuentra cumplida, no se evidencia el cumplimiento de la meta *“Remitir la documentación de los contratos cuya supervisión estuvo a cargo de la DME durante el 2014”* al Grupo de Gestión Contractual; por tanto la observación o hallazgo se mantiene.

Adicionalmente, se observa que el hallazgo N°4 del plan de mejora PM-15-00013 es reportado por Auditores internos de calidad cuando quien reportó dicho hallazgo fue el Auditor interno de gestión independiente. Se solicita hacer la corrección.

7.2.6. GRUPO DE JURISDICCIÓN COACTIVA

Hallazgo: “No se encontraron escaneados algunos documentos en el P8”.

Acción de Mejoramiento: “Remitir al CADA copia de los documentos no escaneados en el P8”.

Descripción de la Meta: “Enviar al CADA un memorando anexando copia de los documentos no escaneados”.

Acciones ejecutadas: “Enviado memorando 2014088043 del 30-12-2014 a la Coordinadora del Grupo de Administración Documental remitiendo los documentos para ser escaneados”.

Verificación: La OCI verificó en el P8 el memorando 2014088043 del 30-12-2014, el cual se encuentra escaneado con los respectivos anexos, donde se remiten los siguientes radicados:

- Radicado 2014054747 del 25-08-2014
- Radicado 2014059429 del 11-09-2014
- Radicado 2014069334 del 20-10-2014
- Radicado 2014070883 del 24-10-2014
- Radicado 2014071278 del 27-10-2014
- Radicado 2014078738 del 25-11-2014

Igualmente, se verificó que los radicados señalados en el memorando, está escaneados con sus anexos correspondientes en el sistema de correspondencia P8.

Observación: La OCI considera que la acción de mejoramiento está cumplida y fue EFICAZ, toda vez que se completó el proceso de digitalización de los documentos objeto del hallazgo.

Se hizo Cierre Efectivo de la acción en el aplicativo SIGME, el día 17 de marzo de 2015, de conformidad con la solicitud de cierre hecha por el Grupo de Jurisdicción Coactiva.

7.2.7. GRUPO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Hallazgo: “Publicar el Plan Estratégico de Sistemas de Información en la página institucional, para consulta del público y de esta manera dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014”.

Acción de Mejoramiento: “Publicar el Plan Estratégico de Sistemas de Información en la página institucional para consulta del público y de esta manera dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014”.

Descripción de la Meta: “Publicar el Plan Estratégico de Sistemas de Información en el Portal Web de la Entidad”.

Acciones ejecutadas: “Se publicó documento del Plan Estratégico de Sistemas de Información en la página institucional para consulta del público en el link <http://www.minminas.gov.co/planeseinformesdegestion>”.

Verificación: La OCI verificó la publicación del Plan Estratégico TIC en el página web del Ministerio de Minas y Energía⁶, enlace planes de gestión, evidenciando que el plan que está publicado es el de la vigencia 2012 – 2014. Por lo anterior, la observación de publicar el Plan Estratégico de Sistemas de Información actualizado, es decir vigencia 2015, se mantiene.

Observación: La OCI el día 7 de julio de 2015, rechaza la solicitud de Cierre Efectivo hecha por el Grupo TIC, toda vez que el Plan Estratégico de Sistemas de Información que está publicado es el de la vigencia 2012 – 2014; por lo tanto, la observación se mantiene para la vigencia 2015.

7.2.8. GRUPO REGALÍAS

Hallazgo: “Con base en la información suministrada por el Grupo de Administración Documental, se establece que el Grupo de Regalías no ha entregado algunas comunicaciones radicadas en el Sistema de Correspondencia para proceder a escanearlas, contribuyendo a la materialización del riesgo “Realizar el proceso

⁶ El día 7 de julio de 2015.

incompleto de digitalización de documentos” del Proceso Gestión Documental, entre enero de 2012 y noviembre de 2014.

Lo anterior indica, que el riesgo identificado de “realizar el proceso incompleto de digitalización de documentos” en el Sistema de Correspondencia, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Mediano, permitiendo determinar que el control establecido fue Ineficiente”.

Acción de Mejoramiento: “Se radicará ante el grupo de Administración Documental los documentos origen de esta observación para que sean debidamente digitalizados. Se efectuará nuevamente la socialización de la Resolución 18 0528 de 2004 a todos los funcionarios y contratistas encargados de radicar correspondencia del Grupo de Regalías, haciendo énfasis en los riesgos en que se incurre con la no aplicación de este procedimiento.

Se seleccionará un único responsable en el Grupo de Regalías para realizar el seguimiento necesario a la correspondencia de entrada y salida, de tal forma que se cumpla con el procedimiento en los horarios establecidos por el CADA garantizando además que se realice la copia digital de todos los documentos”.

Descripción de la Meta: “La totalidad de los documentos generados por la Dependencia de Regalías.


Acciones ejecutadas: Se radicó ante el grupo de Administración Documental los documentos origen de esta observación para que sean debidamente digitalizados”.

Verificación: La OCI verificó el radicado 2015017621 del 16 de marzo de 2015, mediante el cual el Grupo de Regalías hizo la remisión de los documentos a los que hace referencia el memorando 2014086747 del 23 de diciembre de 2014, evidenciando que las comunicaciones que fueron enviadas al CADA no incluyen los anexos, como es el caso de los radicados 2014019622, 2014020236, 2014056751, 2014077738, 2014077740, 2014079005.

Observación: La OCI el día 7 de julio de 2015, rechaza la solicitud de cierre efectivo hecha por el Grupo de Regalías, toda vez que la comunicación enviada por dicho Grupo al CADA contiene únicamente las comunicaciones y no los anexos; por lo tanto en la imagen del P8 falta la digitalización de los anexos correspondientes a los radicados 2014019622, 2014020236, 2014056751, 2014077738, 2014077740, 2014079005. De lo anterior se concluye que el hallazgo se mantiene.

8. FIRMAS


INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
 Jefe Oficina de Control Interno


LUISA FDA BERROCAL NEGRETE
 Profesional Oficina de Control Interno

Oficina de Control Interno

Página 22 de 22

ANEXO 1 (Secretaría General)

Ítem	Número Radicado	Fecha Radicación	Dependencia Remitente	Asunto
1	2012002757	19/01/2012 19:11	SECRETARIA GENERAL	TRAMITE DE PAGO CUENTAS POR PAGAR VICTORIA EUGENIA YANCES, LUISA HUECHACONA Y UNION TEMPORAL CBOX-SVE
2	2012004694	30/01/2012 17:45	SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD CDP \$9.750.000 PRORROGA CONTRATO LORENA BOLIVAR
3	2012005022	31/01/2012 19:40	SECRETARIA GENERAL	TRASLADO RADICADO 2011067323
4	2012005124	01/02/2012 11:46	SECRETARIA GENERAL	TRASLADO SOLICITUD NANCY BOTERO COFLES (FAVOR AYUDAR CON ESTE TEMA)
5	2012005680	03/02/2012 11:44	SECRETARIA GENERAL	TRASLADO RADICADO 2011068614 PARA REUNION
6	2012008734	17/02/2012 14:11	SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD DE CDP POR UN VALOR \$ 2.000.000 PARA IMPUESTOS Y MULTAS
7	2012008810	17/02/2012 16:38	SECRETARIA GENERAL	ACTA LIQUIDACION CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL ASA-019-2002 (3-4-399)
8	2012012122	02/03/2012 18:55	SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD CDP \$28.304.000 CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMAS DE AGENDA (ALBA L. TORO)
9	2012015882	21/03/2012 18:49	SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD CDP \$1.187.000, MATERIALES Y SUMINISTROS
10	2012018645	03/04/2012 16:21	SECRETARIA GENERAL	REMISION DOCUMENTOS PARA CANCELACION IMPUESTO VEHICULOS
11	2012020847	17/04/2012 17:47	SECRETARIA GENERAL	DERECHO DE PETICION PROFESIONAL 23, TECNICO 17
12	2012021539	20/04/2012 11:49	SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTO RESERVAS REPORTADAS PARA MINERALES
13	2012022802	26/04/2012 15:17	SECRETARIA GENERAL	REMISION CONTRTOS GSA 56/12 (RAPHCEL MARINA BELLO) Y GSA 57/12 (EDGAR JOSE JACOME), PARA REGISTRO PRESUPUESTAL
14	2012024151	03/05/2012 16:45	SECRETARIA GENERAL	RECLAMACION INDEMNIZACION AMPAROS BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO, POLIZA 051409614
15	2012025955	14/05/2012 9:03	SECRETARIA GENERAL	TRASLADO DEL RADICADO 2012024663 DEL 7/05/2012 RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 109 DE 1994 Y ARTICULO 269 LA LEY 1450 DE 2011- OBLIGACION DE CONTRATACION CON LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
16	2012027083	17/05/2012 18:29	SECRETARIA GENERAL	REMISION PROYECTO DECRETO COMISION EXTERIOR MAURICIO CARDENAS A NEW YORK, EE.UU DEL 21 AL 23/05/12
17	2012028480	25/05/2012 16:42	SECRETARIA GENERAL	AUTORIZACION DE COMISION AL EXTERIOR DE LOS DOCTORES GLORIA MATILDE PARGA GERON, Y JAIRO ENRIQUE QUINTERO PACHON DEL 28 DE MAYO Y EL 27 DE JULIO, A BEIJING- CHINA
18	2012029903	04/06/2012 9:32	SECRETARIA GENERAL	TRASLADO RADICADO 2012029175 DEL 30/05/2012, DERECHO DE PETICION ENCARGO VACANTE DEFINITIVA; EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-23 GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, DESPACHO SECRETARIA GENERAL
19	2012031150	08/06/2012 12:26	SECRETARIA GENERAL	TRASLADO RADICADO 2012028711 DEL 28/05/12 MHCP, PARA SU INFORMACION
20	2012032744	19/06/2012 17:24	SECRETARIA GENERAL	RESPUESTA AL RADICADO 2012028404 DEL 25/06/2012 RELACIONADO CON QUEJA CONTRA LA UPME
21	2012037219	10/07/2012 19:05	SECRETARIA GENERAL	TRASLADO RADICADO PARA SU INFORMACION (FISICO REMITIDO A LA DIRECCION DE HIDROCARBUROS)
22	2012037521	11/07/2012 17:44	SECRETARIA GENERAL	TRASLADO RADICADO 2012034753 DEL 28/06/2012 VACACIONES
23	2012041342	31/07/2012 11:05	SECRETARIA GENERAL	TRASLADO RADICADO 2012039972 DEL 25/07/2012
24	2012052255	24/09/2012 16:33	SECRETARIA GENERAL	DESIGNACION VOCERO OFICIAL NUEVA AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION SOBRE EL RIO BOGOTA
25	2012064135	19/11/2012 17:17	SECRETARIA GENERAL	PROYECTO DE DECRETO ANM
26	2012064543	21/11/2012 12:07	SECRETARIA GENERAL	REMISION PODER ESPECIAL PARA REALIZAR TRAMITE LEGALES Y ADMINISTRATIVOS - CABIDA DE LINDEROS
27	2012069684	14/12/2012 10:36	SECRETARIA GENERAL	TRASLADO RADICADO 2012069381 DEL 13/12/12 , RECURSO REPOSICION CESAR AUGUSTO RUEDA BARRERA, FAVOR ENCARGARSE DE ESTE ASUNTO
28	2013000729	08/01/2013 16:22	SECRETARIA GENERAL	TRASLADO R/2012072562 DEL 27/12/12, DR. JUAN MANUEL ANDRADE FAVOR ENCARGARSE DE ESTE ASUNTO Y HABLAR CON EL SEC. GRAL.
29	2013013440	01/03/2013 12:01	SECRETARIA GENERAL	ESTADOS CONTABLES AÑO 2010 PRESENTARON RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DEL MME DE ACUERDO CON LA OPINION DE LA CGR
30	2013013631	01/03/2013 18:36	SECRETARIA GENERAL	RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE PROYECTOS RADICADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OFERTA INSTITUCIONAL DEL MME
31	2013013633	01/03/2013 18:51	SECRETARIA GENERAL	REMISION RESOLUCIONES 9 0147 Y 9 0148 DEL 1° DE MARZO DE 213
32	2013014054	04/03/2013 18:49	SECRETARIA GENERAL	REMISIO RESOLUCION 9 0152 DEL 4/3/13 PUBLICACION DIARIO OFICIAL
33	2013014057	04/03/2013 19:06	SECRETARIA GENERAL	REMISION RESOLUCIONES 9 0153 Y 9 0154 DEL 4/3/13 PARA PUBLICACION DIARIO OFICIAL
34	2013014058	04/03/2013 19:09	SECRETARIA GENERAL	REMISION RESOLUCION 9 0155 DEL 4/3/13 PARA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL
35	2013026651	29/04/2013 11:43	SECRETARIA GENERAL	REMISION PROYECTO DECRETOS UPME; POR EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION DE LA PLANTA DE EPRSONAL Y POR EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA
36	2013031762	22/05/2013 17:24	SECRETARIA GENERAL	EXCUSA DEL SEÑOR MIISTRO PARA ASISTIR AL FORO DE PROYECTO DE LEY " AUTONOMIA TERRITORIAL" QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE MAYO DE 2013, EN LA UNIVERSIDAD JAVERINA DE LA CIUDAD DE CALIDAD
37	2013033702	30/05/2013 18:44	SECRETARIA GENERAL	REMISION PROYECTO DECRETO PARTICIPACION DE LOS DELEGADOS DEL GBNO NAL. ORGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACION Y DECISION PARTICIPACION DOS O MAS MINISTROS Y70 DIRECTORES DEL DPTOS ADMINISTRATIVOS
38	2013037863	19/06/2013 18:36	SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD APROBACION CUPO VIGENCIAS FUTURAS \$36.605.625.354 - FAER
39	2013039856	28/06/2013 11:24	SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD CDP \$2.400.000.000, SUSCRIBIR CONVENIO CONTROL Y EXPLORACION Ilicita MINERALES
40	2013076306	02/12/2013 17:17	SECRETARIA GENERAL	TRASLADO R/2013075746 DEL 29/11/13, POR FAVOR VERIFICAR Y HABLAR CON LA SEC. GRAL.
41	2014019928	28/03/2014 17:01	SECRETARIA GENERAL	RESPUESTA A REQUERIMIENTO SOBRE EVALUACION PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR ESTADOS FINANCIEROS SGR
42	2014059872	12/09/2014 16:58	SECRETARIA GENERAL	TRASLADO R/2014059328 DEL 11/9/14, FAVOR ENCARGARSE DE ESTE ASUNTO, APRC
43	2014062823	24/09/2014 16:13	SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD CDP \$11.790.000, PAGO COSTAS Y AGENCIAS A FAVOR DE LUIS ENRIQUE ZEA MADRIGAL
44	2014063024	25/09/2014 12:12	SECRETARIA GENERAL	TRASLADO R/2014062045 DEL 22/9/14, URGENTE (MAÑANA 26/9/14) FAVOR ENCARGARSE DE ESTE ASUNTO, P/F ME CUENTAS, GEQR
45	2014065259	03/10/2014 7:50	SECRETARIA GENERAL	MOVIMIENTO A UNA DIRECCION
46	2014070060	21/10/2014 19:45	SECRETARIA GENERAL	REMISION PROYECTO DECRETO NOMBRAMIENTO CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA, EXPERTO COMISIONADO CREG
47	2014070208	22/10/2014 11:08	SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD COMISION EXTERIOR DRA. GLORIA PATRICIA CORTES JIMENEZ, A QUITO DEL 27 AL 30/10/14
48	2014070983	24/10/2014 12:36	SECRETARIA GENERAL	RESMISION INFORMACION USUARIOS REGISTRADORES "PLATAFORMA WEB -GESTION DE COMISIONES AL EXTERIOR DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS
49	2014070991	24/10/2014 12:42	SECRETARIA GENERAL	TRASLADO R/2014070587 DEL 23/10/14, URGENTE FAVOR ENCARGARSE DE ESTE ASUNTO, GEQR.
50	2014071941	28/10/2014 15:13	SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD COMISION EXTERIOR DR. JACKSON FERNANDO MOSOS PATIÑO, SGC A MONTEVIDEO, URUGAY DEL 9 AL 15/11/14
51	2014072416	30/10/2014 8:17	SECRETARIA GENERAL	RESMISION COPIA R/9 1176, COMISION EXTERIOR DRA. MARCELA BONILLA A SEUL DEL 2 AL 8/11/14
52	2014077785	21/11/2014 9:55	SECRETARIA GENERAL	RESPUESTA CONCEPTO FAVORABLE CUPO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

ANEXO 2 (Subdirección de Talento Humano)

Ítem	Número Radicado	Fecha Radicación	Dependencia Remitente	Asunto
1	2012006126	06/02/2012 15:21	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION LABORAL
2	2012012236	05/03/2012 11:13	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	REVISION Y APROBACION PRORROGA Y ADICION 2 A CONTRATO GSA 25 DE 2011
3	2012012272	05/03/2012 12:15	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CONVENIO PRACTICAS CON LA FUNDACION DEL AREA ANDINA
4	2012013377	09/03/2012 9:52	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	INFORMACION SOBRE PENSIONES
5	2012019486	11/04/2012 11:57	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	APROBACION POLIZA CONTRATO GSA NO 50-2012
6	2012029872	01/06/2012 16:50	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	APROBACION POLIZA CONTRATO GSA NO. 79 DE 2012
7	2012030565	06/06/2012 14:35	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO GSA NO. 83 DE 2012 EDWARD HERNANDO BLANCO
8	2012032718	19/06/2012 16:15	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	REMISION DOCUMENTOS PARA ARCHIVO EN HISTORIAS LABORALES
9	2012043962	14/08/2012 14:19	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION PARA TRAMITE PENSION
10	2012043964	14/08/2012 14:22	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION PARA TRAMITE DE PENSION
11	2012044366	15/08/2012 17:27	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL BERMUDEZ PINILLOS JAIRO ALONSO
12	2012044606	16/08/2012 14:15	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	RESPUESTA DERECHO DE PETICION SOBRE INFORMACION Y SOLICITUD DE FOTOCOPIAS DE DISPOSICIONES LEGALES
13	2012044802	17/08/2012 12:12	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	COMUNICACION RESOLUCION 18 1399 DEL 15-AGO-2012 ACEPTACION RENUNCIA
14	2012045187	21/08/2012 18:33	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	RESPUESTA DERECHO DE PETICION - ENCARGO VACANTE EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028- 16 GRUPO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
15	2012045189	21/08/2012 18:36	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	ACEPTACION POSTULACION - COMUNICACIONES INTERNAS
16	2012045191	21/08/2012 18:38	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	POSTULACION COMUNICACION INTERNA 14 ENCARGO EMPLEO 2028-23 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
17	2012045194	21/08/2012 18:43	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	RESPUESTA OBSERVACIONES Y PETICION COMUNICACION INTERNA 59
18	2012045197	21/08/2012 18:44	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	RESPUESTA DERECHO DE PETICION - COMUNICACIONES INTERNAS
19	2012045198	21/08/2012 18:48	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	RESPUESTA DERECHO DE PETICION - COMUNICACIONES INTERNAS
20	2012045199	21/08/2012 18:52	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	RESPUESTA DERECHO DE PETICION - COMUNICACION INTERNA NO 33
21	2012045200	21/08/2012 18:54	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	RESPUESTA DERECHO DE PETICION - COMUNICACION INTERNA NO 32
22	2012045207	21/08/2012 19:41	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION DE LA NOMINA DE JUBILADOS CARBOCOL AGOSTO 2012
23	2012047597	03/09/2012 9:54	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	DEVOLUCION PROCESO DE ENCARGO JEFE DE CONTROL INTERNO
24	2012047758	03/09/2012 16:27	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	APLICACION PRUEBAS MARIA ISABEL ULLOA
25	2012049232	10/09/2012 17:06	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD CDP POR \$25.000.000 - GESTION CONTRACTUAL
26	2012052835	26/09/2012 15:03	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD CDP \$35.533.224
27	2012053383	28/09/2012 11:52	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION CAJANAL
28	2012053588	01/10/2012 9:39	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD CDP \$ 20.914.080
29	2012053825	01/10/2012 16:57	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO GSA NO. 140-2012 MYRIAN DELSY FUENTES ROMERO
30	2012053942	02/10/2012 12:01	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD CDP \$ 2.500.000
31	2012053981	02/10/2012 14:59	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD CDP PARA CONTRATAR PERSONAL PARA PROYECTO ARCHIVO \$442.500.000
32	2012057250	17/10/2012 11:52	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CALCULO ACTUARIAL CUMPLIMIENTO FALLOS JUDICIALES MINERCO LTDA LIQUIDADO
33	2012058092	22/10/2012 14:04	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD REVISION Y APROBACION POLIZA MARTHA ISABEL BEJARANO MARTINEZ
34	2012058198	22/10/2012 16:30	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD PUBLICACION HOJA DE VIDA CANDIDATA PARA NOMBRAMIENTO
35	2012058292	23/10/2012 8:46	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD PAGO ELIANA GARCIA
36	2012058293	23/10/2012 8:46	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD PAGO ELIANA GARCIA
37	2012062818	13/11/2012 15:00	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD CDP - \$17.400.000, CONTRATACION ABOGADA
38	2012066396	01/02/2013 13:53	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD CERTIFICACIONES LABORALES EXTRABAJADORES APL
39	2012066531	29/11/2012 19:24	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	REINTEGRO VACACIONES GLORIA AYDDE PABON
40	2012068441	07/12/2012 17:04	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICADOS LABORALES
41	2012068953	11/12/2012 12:36	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	MATRICULA CECILIA MORENO SANCHEZ - QUINTO SEMESTRE
42	2012069033	11/12/2012 15:37	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL
43	2012069037	11/12/2012 15:40	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTA
44	2012069361	12/12/2012 17:20	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	APROBACION POLIZA COLPARADISE
45	2012069368	12/12/2012 18:24	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD PAGO ACEPTACION DE LA OFERTA 74
46	2012071901	26/12/2012 8:19	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION DE TRABAJO EDGAR JOSE JACOME CONTRERAS
47	2013001177	10/01/2013 14:50	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	REVISION Y APROBACION MINUTA CONTRATO RAFAEL ANDRES MARIN
48	2013006097	01/02/2013 15:17	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	ENTREGA CARNETS FUNCIONARIOS
49	2013012781	27/02/2013 18:36	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	REGISTRO PRESUPUESTAL NATALIA MORA ARBELAEZ - ANA JOSEFINA CABEZAS
50	2013019117	22/03/2013 16:48	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	INFORMACION FUNCIONARIOS
51	2013020837	04/04/2013 11:14	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CIRCULARIZACION CARTERA
52	2013020843	04/04/2013 11:24	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CIRCULARIZACION DE CARTERA
53	2013020854	04/04/2013 11:36	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CIRCULARIZACION DE CARTERA
54	2013020904	04/04/2013 12:23	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CIRCULARIZACION CARTERA
55	2013020913	04/04/2013 12:34	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CIRCULARIZACION CARTERA
56	2013020921	04/04/2013 12:39	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CIRCULARIZACION CARTERA
57	2013020922	04/04/2013 12:40	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CIRCULARIZACION CARTERA
58	2013020924	04/04/2013 12:41	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CIRCULARIZACION CARTERA
59	2013020926	04/04/2013 12:42	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CIRCULARIZACION CARTERA
60	2013020944	04/04/2013 12:59	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CIRCULARIZACION CARTERA

Seguimiento al Plan de Mejoramiento
Aplicativo SIGME

Ítem	Número Radicado	Fecha Radicación	Dependencia Remitente	Asunto
61	2013021559	08/04/2013 10:58	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CIRCULARIZACION CARTERA
62	2013022388	10/04/2013 16:27	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD CERTIFICADOS PARA TRAMITE PENSIONAL
63	2013022700	11/04/2013 15:50	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	ENVIO HOJA DE VIDA PARA APLICACION PRUEBA DE COMPETENCIAS DR. JAVIER AUGUSTO DIAZ - CREG
64	2013027727	03/05/2013 12:03	GRUPO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	CERTIFICACION CONTRATO
65	2013028537	08/05/2013 8:45	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL
66	2013029716	14/05/2013 12:45	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION LABORAL
67	2013034971	06/06/2013 12:31	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	AUTORIZACION PERMISO REMUNERADO
68	2013046115	26/07/2013 16:38	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	HOJA DE VIDA
69	2013046119	26/07/2013 16:42	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	HOJA DE VIDA
70	2013046120	26/07/2013 16:43	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	HOJA DE VIDA
71	2013046122	26/07/2013 16:44	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	HOJA DE VIDA
72	2013046124	26/07/2013 16:45	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	HOJA DE VIDA
73	2013046127	26/07/2013 16:46	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	HOJA DE VIDA
74	2013046128	26/07/2013 16:48	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	HOJA DE VIDA
75	2013046129	26/07/2013 16:49	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	HOJA DE VIDA
76	2013046130	26/07/2013 16:50	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	HOJA DE VIDA
77	2013051626	22/08/2013 10:43	GRUPO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	REGISTRO PRESUPUESTAL
78	2013057414	17/09/2013 9:46	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	MODIFICACION Y APLICACIONES DE TAREAS
79	2013057817	18/09/2013 11:38	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CONGRESO INTERNACIONAL DE MINERIA LUZ MIREYA ROJAS YEPES - JORGE DAVID SIERRA SANABRIA
80	2013058290	20/09/2013 7:28	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION LABORAL
81	2013062172	04/10/2013 8:39	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD CDP \$ 9.900.000 DESPACHO DEL MINISTRO
82	2013062254	04/10/2013 11:22	GRUPO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	REVISION Y APROBACION MINUTA MARIA ALEJANDRA MUÑOZ ACOSTA
83	2013065461	17/10/2013 16:54	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION PAGOS ACUMULADOS
84	2013065481	17/10/2013 17:34	GRUPO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	ELABORAR OTROS ACLARATORIO CHAUSTRE ABOGADOS
85	2013071623	14/11/2013 9:04	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	REMISION DOCUMENTOS EMILIA VILLARREAL
86	2013074852	27/11/2013 9:19	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	REVISION Y APROBACION MINUTAS MARLON LUIS QUINTERO Y ROBERTO DE JESUS FONSECA DELUQUE
87	2013075207	27/11/2013 17:26	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD CDP \$ 40.420.000 DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO
88	2013075275	28/11/2013 10:04	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION LABORAL
89	2013075382	28/11/2013 12:16	GRUPO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	REVISION Y APROBACION MINUTA ALBERTO CAMILO SUAREZ DE LA CRUZ
90	2013075677	29/11/2013 11:33	GRUPO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	REVISION Y APROBACION MINUTAS
91	2013075681	29/11/2013 11:36	GRUPO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	REVISION Y APROBACION OTROS CONTRATO GGC NO 162 DE 2013
92	2013076592	03/12/2013 15:54	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	REMISION INFORME EJECUTIVO
93	2013076894	04/12/2013 15:03	GRUPO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	REVISION Y APROBACION MINUTA - MARIA ALEJANDRA MUÑOZ
94	2013078699	12/12/2013 9:03	GRUPO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	APROBACION POLIZA CESAR PIÑEROS
95	2013079753	17/12/2013 7:50	GRUPO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	REVISION Y APROBACION MINUTAS ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS , CARMEN BAIZ CUELLAR, MARIA ANGELICA RAMIREZ
96	2014004364	24/01/2014 8:58	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	HOJA DE VIDA
97	2014005165	28/01/2014 12:12	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	0
98	2014005167	28/01/2014 12:13	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	0
99	2014005269	28/01/2014 15:41	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	0
100	2014005295	28/01/2014 16:16	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	0
101	2014005513	29/01/2014 14:42	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	AUTORIZACION PERMISO
102	2014005618	30/01/2014 8:07	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION
103	2014005658	30/01/2014 9:40	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION
104	2014007271	05/02/2014 13:08	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION
105	2014007989	07/02/2014 14:20	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CUENTA DE AHORROS CONVENIO BANCARIZACION ICETEX
106	2014008168	10/02/2014 9:50	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CUENTA DE AHORROS CONVENIO BANCARIZACION ICETEX
107	2014009180	13/02/2014 15:49	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CONFIRMACION SALDO APORTES CONVENIO 120673 Y 120674 A 30 NOV 2013
108	2014010529	19/02/2014 15:41	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	AUTORIZACION SALIDA DE ELEMENTOS
109	2014013728	04/03/2014 15:34	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CONTRATO GSA DEL 21 DE 2010 " JOSE CARLOS TIRADO VIDES"
110	2014015541	12/03/2014 14:59	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	DERECHO DE PETICION
111	2014017859	21/03/2014 13:41	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	ENTREGA TARJETA DE INGRESO AL MINISTERIO NUMERO 1958730
112	2014018724	26/03/2014 10:01	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	ENTREGA TARJETA DE INGRESO AL MINISTERIO NUMERO 1958779
113	2014018741	26/03/2014 10:24	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	ENTREGA TARJETA DE INGRESO AL MINISTERIO NUMERO 1958784
114	2014018791	26/03/2014 11:06	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	ENTREGA TARJETA DE INGRESO AL MINISTERIO NUMERO 1959004
115	2014019057	27/03/2014 7:09	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	ENTREGA TARJETA DE INGRESO AL MINISTERIO NUMERO 1959018
116	2014019168	27/03/2014 8:45	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	ENTREGA TARJETA DE INGRESO AL MINISTERIO NUMERO 1959095
117	2014019280	27/03/2014 10:14	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	ENTREGA TARJETA DE INGRESO AL MINISTERIO NUMERO 1959144
118	2014026283	28/04/2014 15:57	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION LABORAL
119	2014053587	21/08/2014 8:49	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	HOJA DE VIDA
120	2014055007	26/08/2014 14:58	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	REMISION FUNCIONES DEL EMPLEO QUE DESEMPEÑA - INDUCCION EN EL PUESTO DE TRABAJO

Seguimiento al Plan de Mejoramiento
Aplicativo SIGME

Ítem	Número Radicado	Fecha Radicación	Dependencia Remitente	Asunto
121	2014055741	28/08/2014 15:33	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	INSCRIPCION DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS BASADOS EN PMI
122	2014055768	28/08/2014 16:11	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	DELEGACION SUPERVISION COMUNICACION ACEPTACION OFERTA N° 57 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2013
123	2014056883	02/09/2014 14:27	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD INFORME ESTADO DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA CAO N° 57 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2014
124	2014059579	12/09/2014 9:49	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	REMISION GARANTIAS RESOLUCION 9 1844 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2014
125	2014060167	15/09/2014 14:56	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION LABORAL
126	2014060169	15/09/2014 14:58	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	DELEGACION SUPERVISION CONTRATO GGC N° 216 DE 2004
127	2014061060	18/09/2014 10:10	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION LABORAL
128	2014061062	18/09/2014 10:12	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION LABORAL CON FUNCIONES
129	2014061266	18/09/2014 15:07	GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES	OFICIO N° 1297 AMARANTO SAID VILLAMIL GARIZAO
130	2014063100	25/09/2014 14:14	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION LABORAL
131	2014064092	30/09/2014 9:28	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	HOJA DE VIDA
132	2014065625	03/10/2014 16:10	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	PROYECTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
133	2014066859	08/10/2014 12:45	GRUPO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	APLAZAMIENTO VACACIONES
134	2014067139	09/10/2014 11:46	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	ENVIO ESTUDIO PREVIOS CONTRATACION EVALUACION DE CLIMA
135	2014069776	21/10/2014 8:17	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION LABORAL CON FUNCIONES
136	2014071446	27/10/2014 13:34	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD CERTIFICACION PARA BONO PENSIONAL
137	2014072672	30/10/2014 17:50	GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES	CONTRIBUCIONES OCTUBRE 2014
138	2014074866	10/11/2014 11:40	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	REMISION CARNE CONTRATISTA
139	2014075132	11/11/2014 8:28	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CANCELACION FACTURA LEGIS
140	2014075430	11/11/2014 15:38	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION
141	2014075449	11/11/2014 16:51	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	INSCRIPCION SEMINARIO PLAN ANUAL DE COMPRAS PAC Y CONTRATACION
142	2014075678	12/11/2014 12:16	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	EXAMENES DE RETIRO
143	2014075691	12/11/2014 12:33	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	TRASLADO POR COMPETENCIA
144	2014076217	13/11/2014 15:58	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	ALCANCE REMISION DOCUMENTOS PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO RAD 2014075961 13-11-2014
145	2014076642	18/11/2014 8:15	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	CERTIFICACION LABORAL
146	2014077518	20/11/2014 12:46	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	RAD 2014072158
147	2014079677	27/11/2014 15:46	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD DE CERTIFICACION LABORAL EN FORMATOS 1, 2 Y 3 B RADICADO 2014074172 06-11-2014
148	2014080054	28/11/2014 15:54	GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES	TRANSFERENCIAS NOVIEMBRE DE 2014
149	2014080070	28/11/2014 16:13	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	PASIVO PENSIONAL DE ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S.A.E.S.P EN LIQUIDACION
150	2014080071	28/11/2014 16:17	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SOLICITUD DE CORRECCION DE CERTIFICACION LABORAL FELIX RAMON MADERA OSORIO